PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 225

ZONA: A() B() C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA (X) RENOVACIÓN (

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: SILVIA VENTURA RUIZ

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "NINGUNA"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO:

DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS.

DIRECCIÓN:

R.P.499 N.V. 151459

PEDRO MA. ANAYA S/N, LOC. SAN JOSE JIQUILPAN, HGO.

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIONE DICIEMBRE DEL 2024

NO REELECCIÓN" PRESIDENTA MU CONAL DE APAN, HGO.

OBLES BARRERA

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALL DIRECTORA DE REGLAMENT